

MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
RAMO DE DEPENDENCIA/PROGRAMA
UNIDAD RESPONSABLE DEL FIN

AL TRIMESTRE I (ENERO - MARZO DEL 2021)

Código	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente sin Precompromisos	Presupuesto Vigente sin Precomprometer	Comprometido	Precompromiso sin Cumplir	Presupuesto Disponible para Cumplir	Devengado	Compromiso sin Devengar	Presupuesto Vigente sin Devengar	Ejercido	Devengado sin Ejercer	Pagado	Ejercido sin Pagar	Cuentas por Pagar (Deudas)
01.07	1.7.- Garantizar por parte de la autoridad municipal la participación social y ciudadana en el plano ejercido de su derecho a participar en la vida política, económica, cultural y social, así como, en la toma de decisiones del gobierno municipal mediante mecanismos que respeten y promuevan sus formas de organización propias.	\$5,371,270.87	\$426,934.62	\$5,144,336.25	\$0.00	\$5,144,336.25	\$1,117,577.57	\$0.00	\$4,026,758.68	\$1,117,577.57	\$0.00	\$4,026,758.68	\$1,117,577.57	\$0.00	\$1,117,577.57	\$0.00	\$0.00
01.08	1.8.- Garantizar el derecho al acceso de la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión del H. Ayuntamiento a la población en general, dependencias o instituciones oficiales o privadas mediante su presentación en distintos sitios oficiales electrónicos, impresos y de comunicación o por requerimientos explícitos de los usuarios, así como, la transparencia informativa y rendición de cuentas con apego a las disposiciones legales vigentes.	\$130,000.00	\$15,377.00	\$114,623.00	\$0.00	\$114,623.00	\$28,375.00	\$0.00	\$86,248.00	\$28,375.00	\$0.00	\$86,248.00	\$28,375.00	\$0.00	\$28,375.00	\$0.00	\$0.00
01.16	1.9.- Mejorar los servicios y acciones a la Educación, Seguridad Social, Asistencia Social y Consumo y a la Atención.	\$433,000.00	\$143,127.55	\$576,127.55	\$0.00	\$576,127.55	\$229,715.55	\$0.00	\$346,412.00	\$229,715.55	\$0.00	\$346,412.00	\$229,715.55	\$0.00	\$229,715.55	\$0.00	\$0.00
01.18	1.1.- Gobernar con pleno respeto al estado de derecho a toda la población un distinción alguna en aras de propiciar las mejores condiciones de gobernabilidad democrática con el ejercicio de buenas prácticas gubernamentales.	\$1,402,499.99	\$395.71	\$1,402,895.70	\$0.00	\$1,402,895.70	\$311,478.10	\$0.00	\$1,091,417.60	\$311,478.10	\$0.00	\$1,091,417.60	\$311,478.10	\$0.00	\$311,478.10	\$0.00	\$0.00
02.01	1.2.- Mejorar y fortalecer a la administración pública municipal para propiciar un servicio eficiente y eficaz a la población gobernada mediante el desarrollo de sus capacidades institucionales, mejora de la gestión, el uso racional de sus recursos disponibles (humanos, materiales y financieros).	\$900,032.44	\$25,145.58	\$925,178.02	\$0.00	\$925,178.02	\$171,150.59	\$0.00	\$754,027.43	\$171,150.59	\$0.00	\$754,027.43	\$171,150.59	\$0.00	\$171,150.59	\$0.00	\$0.00
03.02	1.3.- Destar y conducir la política fiscal del H. Ayuntamiento, recaudar los ingresos y ejercer el gasto municipal, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y entregar los informes en tiempo y forma con transparencia.	\$2,565,468.95	\$88,429.18	\$2,653,898.13	\$0.00	\$2,653,898.13	\$512,677.25	\$0.00	\$1,941,220.88	\$512,677.25	\$0.00	\$1,941,220.88	\$512,677.25	\$0.00	\$512,677.25	\$0.00	\$0.00
04.03	2.3.- Mejorar el servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos con atención a las principales localidades con mejor equipamiento y diseño de estrategias de servicio y apoyo de la población en general.	\$4,332,466.55	\$148,320.93	\$4,480,787.48	\$0.00	\$4,480,787.48	\$1,246,294.58	\$0.00	\$3,234,492.90	\$1,246,294.58	\$0.00	\$3,234,492.90	\$1,246,294.58	\$0.00	\$1,246,294.58	\$0.00	\$0.00
05.11	2.1.- Brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en todo el municipio priorizando necesidades urgentes y elevando la calidad y cantidad en el suministro del vital líquido, reforzar, dar mantenimiento y ampliar la infraestructura de drenajes y construir plantas de tratamiento de aguas residuales en lugares estratégicos para evitar contaminación y prevenir enfermedades en la población.	\$3,673,825.14	\$28,139.27	\$3,701,964.41	\$0.00	\$3,701,964.41	\$505,559.81	\$0.00	\$3,196,404.60	\$505,559.81	\$0.00	\$3,196,404.60	\$505,559.81	\$0.00	\$505,559.81	\$0.00	\$0.00
06.09	2.2.- Ejecutar el servicio mediante acciones oportunas y completas de la red de alcantarillado actual, ampliarlo en algunas comunidades y darle el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente y analizar la posibilidad de cambiar a mejores tipos de tecnología en las luminarias y demás instalaciones y complementar la introducción de electrificaciones en lugares aislados.	\$159,488.44	\$19,400.00	\$178,888.44	\$0.00	\$178,888.44	\$68.44	\$0.00	\$178,820.00	\$68.44	\$0.00	\$178,820.00	\$68.44	\$0.00	\$68.44	\$0.00	\$0.00
06.10	2.4.- Se realizó para conseguir una mejor calidad de vida para las personas que habitan en el municipio que se ha desarrollado con el paso del tiempo debido a la falta de mantenimiento en la infraestructura.	\$7,163,647.57	\$246,144.92	\$7,409,792.49	\$0.00	\$7,409,792.49	\$1,601,791.88	\$0.00	\$5,808,000.61	\$1,601,791.88	\$0.00	\$5,808,000.61	\$1,601,791.88	\$0.00	\$1,601,791.88	\$0.00	\$0.00
06.12	3.1.- Realizar la pobreza en todas sus formas para lograr el crecimiento del bienestar social y alcanzar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio.	\$468,863.94	\$0.00	\$468,863.94	\$0.00	\$468,863.94	\$0.00	\$0.00	\$468,863.94	\$0.00	\$0.00	\$468,863.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
06.13	3.2.- Apoyar a los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad en especial a las mujeres en la atención y el cumplimiento de los programas de bienestar social y el desarrollo de la población en el ámbito de la competencia municipal, particularmente, en el plano preventivo considerando la coordinación con los gobiernos estatal y federal.	\$4,962,540.10	\$188,092.32	\$5,150,632.42	\$0.00	\$5,150,632.42	\$1,601,791.88	\$0.00	\$3,548,840.54	\$1,601,791.88	\$0.00	\$3,548,840.54	\$1,601,791.88	\$0.00	\$1,601,791.88	\$0.00	\$0.00
06.15	4.4.- Velar el desarrollo administrativo, realizar las actividades de control interno de su funcionamiento y las tareas de evaluación municipal y verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal con base a la normatividad establecida correspondiente.	\$465,744.16	\$15,198.38	\$480,942.54	\$0.00	\$480,942.54	\$128,690.25	\$0.00	\$352,252.29	\$128,690.25	\$0.00	\$352,252.29	\$128,690.25	\$0.00	\$128,690.25	\$0.00	\$0.00
07.04	1.5.- Garantizar la seguridad de la población en el ámbito de la competencia municipal, particularmente, en el plano preventivo considerando la coordinación con los gobiernos estatal y federal.	\$8,427,584.76	\$43,200.17	\$8,470,784.93	\$0.00	\$8,470,784.93	\$1,263,306.38	\$0.00	\$7,207,478.55	\$1,263,306.38	\$0.00	\$7,207,478.55	\$1,263,306.38	\$0.00	\$1,263,306.38	\$0.00	\$0.00
08.05	3.2.- Mejorar las oportunidades de educación, salud, trabajo, servicios públicos, alimentación e infraestructura en las zonas rurales y marginadas.	\$2,071,879.42	\$24,879.46	\$2,096,758.88	\$0.00	\$2,096,758.88	\$593,530.39	\$0.00	\$1,503,228.49	\$593,530.39	\$0.00	\$1,503,228.49	\$593,530.39	\$0.00	\$593,530.39	\$0.00	\$0.00
09.14	4.2.- Apoyar al sector agropecuario en sus diferentes áreas con orientación a la producción tecnificada, moderna y sustentable, un sector con tecnología de punta con sistemas de comercialización segura y un esquema de financiamiento que otorgue seguridad a la inversión destinada a esta actividad.	\$414,143.10	\$-56,738.12	\$357,404.98	\$0.00	\$357,404.98	\$47,679.82	\$0.00	\$309,725.16	\$47,679.82	\$0.00	\$309,725.16	\$47,679.82	\$0.00	\$47,679.82	\$0.00	\$0.00
10.19	3.6.- Mejorar los servicios y acciones a la Seguridad Social, Asistencia Social y combate a la pobreza.	\$381,062.58	\$-59,884.22	\$321,178.36	\$0.00	\$321,178.36	\$51,607.66	\$0.00	\$269,570.70	\$51,607.66	\$0.00	\$269,570.70	\$51,607.66	\$0.00	\$51,607.66	\$0.00	\$0.00
11.17	1.6.- Instalar el Sistema de Protección Civil Municipal con la colaboración de autoridades y sociedad civil en prevención de fenómenos que puedan afectar a la población.	\$560,670.36	\$14,908.66	\$575,579.02	\$0.00	\$575,579.02	\$117,984.45	\$0.00	\$457,594.57	\$117,984.45	\$0.00	\$457,594.57	\$117,984.45	\$0.00	\$117,984.45	\$0.00	\$0.00
12.06		\$41,328,577.49	\$0.00	\$41,328,577.49	\$0.00	\$41,328,577.49	\$7,939,631.40	\$0.00	\$33,388,946.09	\$7,939,631.40	\$0.00	\$33,388,946.09	\$7,939,631.40	\$0.00	\$7,939,631.40	\$0.00	\$0.00

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

DANTE VIEIRA DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN CARLOS RACHECO
TESORERO MUNICIPAL

MICHOACÁN DE OCAMPO H. AYUNTAMIENTO

NUEVO URECHO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUADALUPE MARTINEZ FUENTES